

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria, a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

En Araya, 1 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de Ardia Alde, S.L. y Queserías Araya, S.A., D. José Aldanondo Zubiberri.—8.215.

ARTESANÍA TEXTIL DE GRAZALEMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Doña Concepción Coronel Pérez Vocal del Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Grazales (Cádiz), en las dependencias del Excmo. Ayuntamiento de Grazales, el 14 de abril de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o a la misma hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Único.—Renovación del Consejo de Administración.

Grazales, 1 de marzo de 2004.—El Vocal del Consejo de Administración, Concepción Coronel Pérez.—8.000.

BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, SOCIEDAD ANÓNIMA

3.ª emisión de Obligaciones marzo 2004

Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima, con domicilio en Santander (Cantabria), Paseo de Pereda, 9-12, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones por importe nominal de mil millones (1.000.000.000) de euros que corresponden a un total de diez mil (10.000) Obligaciones, de cien mil (100.000) euros de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta; el registro contable correrá a cargo de Iberclear. La presente emisión de obligaciones se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de accionistas de Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima, de fecha 21 de junio de 2003, por los del Consejo de Administración de la misma fecha anterior y por los de la Comisión Ejecutiva del 2 de febrero de 2004 y ha sido inscrita en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 2 de marzo de 2004, con las siguientes características:

Precio de emisión: 100,15 por 100.

Periodo de suscripción: El periodo de suscripción comienza a las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio. No obstante si la emisión se cubriera íntegramente antes de la finalización del periodo de suscripción, el Emisor podrá cerrar por anticipado dicho periodo.

Fecha de lanzamiento de la emisión: 4 de marzo de 2004.

Fecha de desembolso: 16 de marzo de 2004.

Interés: El tipo de interés nominal anual de la emisión será variable trimestralmente y se determinará mediante la suma de (i) el tipo de interés de referencia Euribor (Euro Interbank Offered Rate) a tres meses, según se publica por la Federación Bancaria Europea aproximadamente a las 11 horas a través de la pantalla correspondiente del sistema Reuters, del segundo día hábil (según calendario Target) anterior a la fecha de inicio del periodo en revisión, y en el caso del primer cupón, el segundo día hábil anterior a la fecha de desembolso y (ii) un diferencial de 12,5 puntos básicos que se mantendrá constante durante toda la vida de la emisión.

Amortización: Las obligaciones se amortizarán libres de gastos para su titular a la par, esto es,

por su importe nominal unitario, no existiendo primas, premios, lotes o cualquier otra ventaja financiera. Las obligaciones serán amortizables en el quinto aniversario de la fecha de desembolso.

Cotización: Se solicitará la cotización en el mercado AIAF (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros) de Renta Fija.

Garantías: La presente emisión de obligaciones está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal del Emisor.

La emisión no tiene garantías reales adicionales ni garantías aportadas por terceros ajenos al Emisor.

Régimen Fiscal: La presente emisión está sometida a la legislación en materia fiscal que se especifica en el folleto informativo reducido de la emisión inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

Folleto de Emisión: El folleto informativo reducido, que se complementa por el folleto informativo continuado de 20 de junio de 2003, se encontrará a disposición de los inversores en las oficinas del emisor, en cualquiera de las entidades aseguradoras y colocadoras de la emisión y en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Destinatarios: Inversores institucionales, tanto españoles como extranjeros.

Entidades Aseguradoras y Colocadoras: Deutsche Bank AG y The Royal Bank of Scotland plc. Se podrán incorporar nuevas entidades colocadoras con carácter previo a la apertura del periodo de suscripción.

Entidades Directoras: Deutsche Bank AG y The Royal Bank of Scotland plc.

Entidad Coordinadora: Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima.

Liquidez: Deutsche Bank AG y The Royal Bank of Scotland plc asumen el compromiso de dotar liquidez, por medio de cotización continua y permanente de los valores. A lo largo de cada sesión de negociación las entidades de liquidez cotizarán precios de compra y de venta que serán válidos para importes nominales de hasta quince millones de euros. Los precios de compra y de venta cotizados por cada entidad oscilarán en una banda que no será superior al 5 por ciento en términos de Tasa Interna de Rentabilidad (TIR), siempre y cuando no se produzcan situaciones extraordinarias en los mercados que lo imposibiliten. Este 5 por ciento se calculará sobre el precio de compra que se cotee en ese momento. En cualquier caso ese diferencial no será superior a 50 puntos básicos en términos de Tasa Interna Rentabilidad (TIR) y a un 1 por ciento en términos de precio. Se podrán incorporar nuevas entidades de liquidez con anterioridad a la fecha de admisión a cotización en el Mercado AIAF de Renta Fija.

Madrid, 4 de marzo de 2004.—Don Antonio Torío Martín, Apoderado.—Don Iñigo Barrera Amann, Apoderado.—8.223.

BANCO SIMEON, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 23 de Marzo de 2.004 a las doce horas en Vigo, en el domicilio social, calle Policarpo Sanz número 5, o, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 24 de marzo de 2.004, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias, Memoria—e Informe de Gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2.003, referidos a Banco Simeon Sociedad Anónima y a su Grupo Consolidado. Aprobación de la Gestión Social.

Segundo.—Examen y Aprobación si procede de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.003.

Tercero.—Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de las Cuentas Anuales de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para el ejercicio 2.004.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para ejecutar y elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta General.

A partir de la presente convocatoria de Junta General Ordinaria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, Cuentas Anuales, Informes de Gestión, Propuesta de Aplicación de Resultados e Informes de Auditores de Cuentas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General Ordinaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos Sociales y 105 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas que sean titulares de 300 o mas acciones, inscritas en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta, con cinco días de antelación a aquél en que la Junta vaya a celebrarse.

A cada accionista que lo solicite y tenga derecho de asistencia, se le entregará una tarjeta nominativa en la que figure el número de acciones de que es titular.

Para el ejercicio del derecho de voto, y, en su caso, el de asistencia, será lícita la agrupación de acciones.

Madrid, 5 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado. Caixa Geral de Depósitos, Sociedad Anónima, Carlos Prieto Traguelho.—8.258.

B.R.B. INTERNACIONAL, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de Accionistas

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos Sociales de la entidad «B.R.B. Internacional, Sociedad Anónima.» y de lo acordado en la reunión del Consejo de Administración de fecha 28 de enero de 2004, se convoca a los señores accionistas a la Junta General y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, Autovía Fuencarral a Alcobendas, kilómetro 12,220, el 30 de marzo de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 31 de marzo de 2004, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombrar Auditor de Cuentas de la Compañía.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A los efectos previstos en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y de pedir la entrega y envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 24 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Claudio Biern.—7.593.

CADI 580, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

(En liquidación)

Por acuerdo del socio único, el 20 de noviembre de 2003, se acordó la disolución y liquidación simultánea de la compañía aprobando el siguiente Balance:

	Euros
Activo:	
Activo circulante	225.145,65
Inmov. financiero	225.115,35
Tesorería	30,30
Total Activo	225.145,65
Pasivo:	
Fondos propios	54.071,75
Capital	69.116,39
Reservas	0,00
Pérdidas y ganancias	-15.044,64
Acreedores corto plazo	171.073,90
Préstamo Administradores	171.073,90
Total Pasivo	225.145,65

Barcelona, 21 de noviembre de 2003.—La Liquidadora, doña Matilde Santos de Lamadrid Perotti.—7.616.

CAJA DE AHORROS DE MURCIA

Emisión de obligaciones subordinadas

La Caja de Ahorros de Murcia, con CIF G-30010185, CNAE 65122 y domicilio en Murcia, Gran Vía Escultor Salzillo, 23 emite Obligaciones Subordinadas por importe de Cien (100) millones de Euros, en valores de Cien mil (100.000) Euros nominales cada uno, materializados en anotaciones en cuenta.

Se ha designado para la llevanza de los Registros Contables de las anotaciones en cuenta a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima «Iberclear».

Potenciales suscriptores: Los valores de la presente emisión irán dirigidos exclusivamente a inversores institucionales nacionales y extranjeros del ámbito operativo de la entidad aseguradora.

Entidad Aseguradora: La entidad aseguradora es JPMorgan Securities Ltd., con domicilio en: 125 London Wall, London EC2Y 5AJ.

Suscripción: Los inversores a los que va dirigida la emisión podrán suscribir los valores a partir de las 9:00 horas del segundo día hábil siguiente a la Fecha de Lanzamiento de la Emisión, y finalizará a las 17:30 horas del cuarto día hábil siguiente, no siendo prorrogable dicho plazo, sin perjuicio de su terminación anticipada para el caso de íntegra suscripción de la Emisión con anterioridad a la fecha de terminación del periodo de suscripción, cursando orden a la Entidad Aseguradora, la cual adjudicará la emisión entre las peticiones recibidas de sus clientes de forma discrecional.

Tipo de emisión: A la par, es decir 100.000 Euros cada obligación, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: El tipo de interés será variable, pagadero trimestralmente.

Durante los primeros cinco años de vida de la emisión, el tipo de interés será el Euribor a 3 meses más un diferencial de 70 puntos básicos. A partir del quinto año y hasta su amortización el tipo de interés será el citado Euribor a 3 meses más un diferencial de 120m puntos básicos.

El Euribor a 3 meses será el publicado en la página Reuters «Euribor01» a las 11 horas de los dos días hábiles inmediatamente anteriores al inicio de cada periodo de devengo. Dicho tipo de interés se tomará por su valor facial publicado sin aplicar ningún tipo de transformación. En el supuesto de ausencia o imposibilidad de obtención del tipo establecido, el tipo de interés de referencia sustitutivo principal será el EuroLibor a 3 meses, publicado a las 11:00 horas de los dos días hábiles inmediatamente anteriores al inicio de cada periodo de devengo, en la página Telerate 248, tomándose por su valor facial, sin aplicar ningún tipo de transformación.

En el supuesto de ausencia o imposibilidad de obtención del tipo establecido anteriormente, el tipo de interés de referencia sustitutivo subsidiario, será

el tipo de interés que resulte de efectuar la media aritmética simple de los tipos de interés interbancarios de oferta para operaciones de depósitos en Euros, a tres meses de vencimiento, los dos días hábiles inmediatamente anteriores al inicio de cada periodo de devengo, que declaren los siguientes bancos; Deutsche Bank, Banco Santander Central Hispano, Societe Generale y Rabobank Nederland.

Todo ello con mayor detalle se encuentra explicado en el apartado correspondiente del Folleto Informativo de la Emisión.

Agente de Pagos: El servicio financiero de la emisión será atendido por la Entidad Agente de Pagos, Confederación Española de Cajas de Ahorro (C.E.C.A.), con domicilio en Madrid, avenida de Bruselas, 37.

Régimen Fiscal: El régimen fiscal de la emisión será el aplicable según la actual normativa (Ley 40/1998 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras normas tributarias; Ley 41/1998, del Impuesto sobre la Renta de no residentes y otras normas tributarias y Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades y demás normas de desarrollo), sin perjuicio de los cambios que puedan producirse en la normativa aplicable a lo largo del periodo de duración de la emisión.

Los rendimientos de las obligaciones, estarán sujetos a la retención a cuenta de impuestos vigente en cada momento, existiendo regímenes distintos dependiendo de que el tenedor sea una persona Física, Jurídica, o no Residente. La normativa en vigor para cada uno de ellos se detalla en el Folleto Informativo de la Emisión inscrito en los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Amortización: La presente emisión se amortizará a la par a los 10 años de la fecha de desembolso, es decir el 15 de Marzo de 2014. Sin embargo, la Entidad Emisora se reserva el derecho de amortizar anticipadamente la totalidad de la emisión a partir de los cinco años de la fecha de desembolso, previa autorización del Banco de España.

Garantía y Condición de Subordinación: La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de la Caja, con arreglo a derecho.

Por las características propias de las emisiones subordinadas, en cuanto al orden de prelación de créditos, esta emisión se sitúa después de todos los acreedores comunes de la Entidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1. g) del R.D. 1343/1992 de 6 de noviembre. No gozará de preferencia en el seno de la deuda subordinada de la entidad emisora cualquiera que se la forma de instrumentación y fecha de dicha deuda, es decir todas las emisiones tendrán el mismo rango de prelación de créditos.

Sindicato de Obligacionistas: Se constituirá un sindicato de tenedores de obligaciones, formado por los adquirentes de estas obligaciones, de conformidad con la legislación vigente. Se ha designado provisionalmente para el cargo de comisario a Don Juan Enrique Martínez-Useros Mateos, Subdirector Jefe de la Asesoría Jurídica de la Emisora.

Cotización en los mercados: Se solicitará la admisión a cotización en el Mercado A.I.A.F.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo gratuito, a disposición del público, en todas las oficinas de la Caja de Ahorros de Murcia, y en el domicilio social de la Entidad Aseguradora. Dicho folleto ha sido inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha de 2 de Marzo de 2004.

Asume la responsabilidad del contenido de dicho folleto Don Carlos Egea Krauel, Director General de la emisora.

Murcia, 4 de marzo de 2004.—El Director General. Carlos Egea Krauel.—8.262.

CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ÁLAVA-ARABA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta institución, adoptado en su reunión de fecha

26 de febrero de 2004, se convoca a los señores Consejeros generales y señoras Consejeras generales de la misma, a la Asamblea general ordinaria que se celebrará el próximo día 26 de marzo (viernes), a las 18:30 horas en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda, en el Aula Fundación Caja Vital Kutxa (entrada por Postas, Paz, Independencia), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea General. Segundo.—Informe del Presidente.

Tercero.—Informe de la Comisión de Control.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance anual y cuenta de resultados de la Caja y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio 2003, propuesta sobre aplicación de éstos a los fines propios de la caja e informe de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto.—Obra Benéfico Social: Aprobación, si procede, de la gestión y liquidación del Presupuesto del ejercicio 2003 y propuesta sobre Presupuesto para el ejercicio 2004.

Sexto.—Propuesta sobre actuación prevista en el artículo 15 del Decreto 240/2003 de Cajas de Ahorros de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Séptimo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la reunión.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

La documentación que va a ser sometida a la Asamblea general, quedará depositada, como señalan los Estatutos, en la Secretaría General de la entidad quince días antes de la celebración de dicha Asamblea a disposición de los señores Consejeros Generales y señoras Consejeras Generales.

Vitoria-Gasteiz, 2 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Pascual Jover Laguardia.—8.008.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA

Convocatoria de asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad, en su sesión celebrada el día 26 de febrero de 2004, se convoca Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el Salón de Actos de esta Caja, Sala «Caja Segovia», sito en Segovia, calle del Carmen, 2, el próximo día 26 de marzo de 2004, a las 18,00 horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el mismo día y lugar, a las 18,30 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Intervención del Sr. Presidente.

Segundo.—Intervención del Sr. Director General.

Tercero.—Informe de la Comisión de Control.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe Anual, así como de la aplicación del Resultado y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 2003.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la gestión y administración del presupuesto de la Obra Social, correspondiente al ejercicio de 2003.

Sexto.—Nombramiento de Auditores.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión.

Noveno.—Ruegos y Preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, números 2 y 3, de los Estatutos de la Entidad, con quince días de antelación a la celebración de la Asamblea General, la documentación que se someterá a su aprobación quedará depositada, a disposición de los Sres. Consejeros Generales, en la Secretaría General de la Caja, Avda. Fernández Ladreda, 8 (Segovia)

Segovia, 27 de febrero de 2004.—Atilano Soto Rábanos, Presidente.—7.566.